Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2014- 1534

SALTA, 23 SEP 2014

Expediente Nº 10.798/12

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 10 por la suma total de \$ 700,00 (Pesos Setecientos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.562/08 - Fondo de Capacitación Docente.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g

Hilda Rosa Mercado Directora Gral Administ. Económica Facultad de Ciencias Naturales

M.So. Lic. Adriana E Ortín Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales